

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Genoveva y San Daniel, mr. y San Antero.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 9 y 11 en San Lorenzo, de 9 en la capilla de Montserrat y de 8 y media en Santa Teresa.

A las 5 de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo recorriendo varias calles de la población.

En San Vicente el Real á las 8 la misa del Sagrado Corazón de Jesús.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de la Esperanza en San Lorenzo, San Pedro y Hospital.

SANTOS DEL LUNES.—San Aquilino, San Tito, San Trifón y San Gregorio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral, San Pedro y San Lorenzo.

Diversiones públicas.

BIBLIOTECA
PÚBLICA
DEL ESTADO
HUESCA

TEATRO.—Gran baile para mañana domingo de 3 á 6 de la tarde.—~~HUESCA~~
da general, 50 céntimos.

ENTRADA DE LOS VINOS EN FRANCIA

Con el objeto de prevenir las exigencias de la ley francesa del 2 de Julio de 1891 que aumenta los derechos de entrada de los vinos españoles á partir del 1.º de Febrero de 1892,

Mr. Capdebarthe, negociante en vinos, admite vinos en depósito y consignación en Tolosa, Bayona y Tarbes y se encarga de las reventas á la clientela del Sur-Oeste.

Dirigirse á Mr. Capdebarthe á Tarbes (Altos Pirineos) Francia.



Castanera

Sección de Noticias.

La salida y la entrada del año, celébrase con gran solemnidad en nuestra Santa Iglesia Catedral. Anteayer á las cuatro y media de la tarde fué descubierta la Santa Imagen del Cristo de los Milagros y hasta las siete, hora en que se reservó, inmensa concurrencia visitó la Santa Capilla. Con la solemnidad de costumbre, se practicaron en el coro las ceremonias que prescribe el ritual de la Iglesia, cantándose á toda orquesta vísperas y demás horas canónicas. El señor Obispo asistió al coro hasta la hora de la reserva.

Ayer ofició de pontifical en la misa mayor S. E. I.

El Rvdo. P. Gutiérrez S. J. ocupó la cátedra sagrada, pronunciando un profundo y razonado discurso, en el que demostró que la invocación del Santo nombre de Jesús, es lenitivo á todos los pesares del hombre.

La orquesta ejecutó con gran precisión una notable misa pastoral.

A la fiesta asistieron algunos concejales.

La concurrencia de fieles llenaba el amplio crucero y se extendía por las naves laterales. Durante todo el día, la Capilla del Santo Cristo fué visitada sin interrupción.

En la renovación de cargos de asociación de señores jefes y oficiales retirados en esta capital, y socorros mútuos de los mismos para el año 1892, han sido nombrados,

Presidente honorario, Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta provincia, D. José Toral y Velázquez.—*Presidente efectivo*, comandante D. Félix García y García.—*Vicepresidente*, capitán D. Antonio Gómez Barrera.—*Primer vocal y cajero*, id. D. Timoteo Puyuelo.—*Segundo vocal*, id. D. Silvestre Allué.—*Tercer vocal*, teniente D. José Menéndez.—*Secretario*, capitán D. Mariano Arizón.

Nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda, sobre lo que ocurre con los trenes destinados á llevar material para las obras en construcción del Canfranc, y en los que, según parece, se admiten gentes que hacen el viaje desde Ayerbe y otros puntos á esta capital, merced á complacencias que pueden resultar perjudiciales para alguien.

El Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, ha dispuesto celebrar el lunes, 4 del corriente, una misa solemne para conmemorar el quinto aniversario del fallecimiento del que fué virtuosísimo Prelado de esta diócesis, D. Honorio María de Onaindía y Pérez.

Alegre y animadísimo comenzó para el Casino Sertoriano el año 1892. Anoche tuvo lugar en sus salones, con carácter puramente familiar, la velada musical que habíamos anunciado.

Las señoritas Cándida Esquirol y Carmen Zabaleta ejecutaron al piano, á cuatro manos, la *Overtura* de *El Barbero de Sevilla*, mereciendo plácemes y aplausos mil de la escogida concurrencia.

La señorita Esquirol y el maestro Gimeno interpretaron, luego, la preciosa *Overtura de La estrella del Norte* de Meyerbeer, con la magistral ejecución y delicado gusto que corresponde al raro talento artístico de ambos; talento, que ya en distintas ocasiones hemos tenido agradable y justo motivo de elogiar.

Los Sres. Gimeno, Coronas, Perez y Manzanera, ejecutando la sinfonía *Paragraf III*, la fantasía *La forza del destino*, el concertante de *Lucia* y la danza eslava de Pérez Soriauo dieron digno remate á la parte musical del programa.

Al terminar este, dió comienzo el baile que, burla burlando, y entre la más agradable de las expansiones, duró hasta las dos de la madrugada.

Por el Gobierno civil se interssa á los alcaldes y autoridades, la busca y captura de Benito Bariani, que se cree que bajo nombre supuesto está de carretero en casa de un contratista de obras públicas.

Por primera vez en esta ciudad, predicó ayer tarde en la Iglesia de San Vicente el Real, el joven presbítero oscense coadjutor de la Basílica de San Lorenzo D. Higinio Lasala, que demostró poseer muy buenas condiciones para la oratoria sagrada.

Se halla vacante el cargo de depositario de los fondos municipales de la villa de Alcampel, que podrá solicitarse en el término de ocho dias.

Ayer hizo un día hermoso, más de primavera que de invierno. Con tal motivo, los paseos ó los caminos que para paseos se aprovechan en las cercanías de nuestra población, viéronse concurridísimos, especialmente la carretera de Jaca, que parece ser el paseo predilecto de la gente de viso.

Por haberse anulado las elecciones municipales verificadas el día 10 del pasado Mayo en Boltaña, se celebrarán nuevamente el día 10 del presente, siguiéndose las mismas formalidades que en las elecciones ordinarias.

Ha ingresado con el nombramiento de un destino de confianza en la Compañía de los ferrocarriles de Barcelona, Tarragona y Francia, nuestro querido amigo, D. Juan Jose Núñez Carceller. Felicitámosle por tan merecido cargo.

La conferencia pública que tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde en el Círculo Católico de Obreros, la explicará D. Raimundo Vilas, y la próxima inmediata, el ilustrado coadjutor de San Lorenzo D. Higinio Lasala.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE HUESCA
Señalamiento para el lunes 4 de Enero.—Juzgado de Huesca.—Pro-

BIBLIOTECA
DEL ESTADO
HUESCA

cesado, Antonio Gallán Sierra.—Delito, manejo fraudulento.—Abogado, D. Mauricio Martínez.—Procurador, Gella.—Ponente Sr. Freixa.—Testigos, 7.

Ayer retiraron de la circulación los efectos que lleven designado año ó sean los siguientes: Papel timbrado.—Idem de oficio para tribunales.—Idem de idem para venta pública.—Pagarés de bienes nacionales.—Papel de pagos al Estado.—Timbres móviles de las dos clases.—Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y corporaciones á quienes se conceda gratis, podrán ser canjeados durante todo el mes de Enero próximo en los estancos que oportunamente designen los administradores de contribuciones y de rentas de las respectivas provincias.

Se exigirá como requisito indispensable la presentación de la cédula, cuyo número, clase y punto de expendición se hará constar á la derecha del sello si se trata de papel ó documento timbrado, con la firma del interesado; al lado izquierdo se estampará el sello de la expendeduría que cambie, y en su defecto firmará y rubricará el encargado de ésta. El plazo que se fija para el canje es como dijimos improrrogable, por cuya razón no se admitirá al cambio después del 31 de Enero efecto alguno de los que caducan.

Noticias que comunican á *La Revista Vinícola y de Agricultura de Zaragoza*.

Peralta de Alcofea.—Sembrados inmejorables. Calma en los negocios de vinos que ciertamente son muy buenos, habiéndose pagado entre 24 y 28 pesetas nietro (160 litros).—J. P.

Sesa.—Los campos presentan magnífico aspecto: trigo 42 á 44 pesetas cahíz, maíz, 24 y vino tinto 11 á 14° de 25 á 28 pesetas nietro (160 litros).—B. C.

Casbas de Huesca.—Campos inmejorables. Vinos buenos en general magnífico color y 12 á 13° pero sin salida por el mal estado de los caminos. Disponibles 2.000 nietros de 24 á 25 pesetas los 160 litros.—M. L.G.

Binaced.—Sembrados bien desarrollados y tiempo hermosísimo para la agricultura. Estamos recolectando la aceituna de la que resulta media cosecha. No hay precios.—N. F.

Peñalba.—Terminó la sementera en las mejores condiciones y los campos presentan magnífico aspecto. No hay existencias ni precios.—S. C.

ESCUELAS DE ETNOLOGIA

El Gobierno, respondiendo á una de las iniciativas y necesidades tantas veces por la prensa expuestas, trata de crear Escuelas de etnología, ó sea, donde prácticamente se estudie el mejoramiento de nuestros vinos en su elaboración y crianza, tanto de los vinos comunes como de los finos, así tintos como blancos, teniendo en cuenta los distintos tipos de nuestra producción y partido que se puede sacar de las mezclas entre ellos para conseguir los tipos preferidos por los consumidores en los

diversos mercados á que puedan concurrir. Laudable es el propósito del Gobierno, por más que son institutos éstos que debieran haberse establecido mucho antes, y así al llegar hoy la crisis actual, nos hubiera encontrado prevenidos con un personal apto en tan complejas operaciones.

No por eso encomiaremos menos esta disposición, por la que hemos clamado y será tanto más fructuosa, si se desarrolla cual debe, y bien que por la premura del tiempo no se inicie por el momento más que la escuela establecida en Madrid, donde quizá sea el punto menos á propósito para ello; pero debe pensarse en ampliarlas á las zonas productoras, que seguramente responderán mejor al fin propuesto y habrá más personal que en la corte, que desee adquirir estos útiles conocimientos y de los que harán la base de un oficio ó industria para regir las bodegas que por su importancia y comercio necesitan un personal entendido, que es en las que han de tener inmediata aplicación las enseñanzas que adquieran los alumnos.

Mas, ínterin estas enseñanzas se generalicen, preciso es no centralizarlas ni circunscribir su círculo al limitado número de oyentes, y por tanto la enseñanza dada en la Moncloa debe divulgarse para que sea fructífera á todos los que del ramo se ocupan; al efecto opinamos que á las explicaciones deben concurrir taquígrafos y facilitarse á la prensa notas, extractos ó en extenso las explicaciones, para que, insertándolas, se generalicen estos conocimientos. Un ejemplo tenemos digno de seguirse, y es el de las Estaciones enotécnicas que España tiene establecidas en el extranjero, cuyos estudios, datos y trabajos se hacen públicos por medio de sus *Boletines* y por toda la prensa, así técnica como de intereses materiales.

Lo mismo pedimos de la escuela de etnología de la Moncloa, y aun cuando en otra esfera es factible lo que iniciamos, sin que se caiga en el reprobado extremo de crear publicaciones privilegiadas que se exploten haciendo obligatoria la suscripción á entidades que ni aun rompen las fajas. Bien conocemos que la enseñanza de estas escuelas es eminentemente práctica; pero hay principios, teorías, prescripciones y manipulaciones con ella enlazadas y que la sirven de fundamento, que tienen que ser objeto de las explicaciones para su aplicación, de cuyo conocimiento han de sacar fructuosa enseñanza los productores y bodegueros, por más que no puedan concurrir á las aulas de estudios etnológicos.

M. DE LA CÁMARA.

Los nuevos aranceles. Comenzarán á regir desde 1.º de Febrero.

El decreto tiene cinco artículos, que son los siguientes:

»1.º El régimen arancelario tiene por base el establecimiento de tarifas de dos columnas; primera, ó *máxima*, y segunda, ó *mínima*.

»2.º La tarifa *primera* servirá como general de contrataciones para todas aquellas naciones que ofrezcan á España condiciones especiales. La tarifa segunda ó sea la *mínima*, se aplicará á los tratados con las naciones que ofrezcan á España condiciones de reciprocidad que sean aceptables.

»3.º Todo producto extra europeo que sea importado en España por una nación europea con la cual tengamos tratado, sufrirá los recar-



gos correspondientes á la diferencia de tarifas que rijan para cada una de las dos naciones.

»4.º Continúan rigiendo las tarifas 1 y 2 del antiguo arancel para el adeudo en metálico por la importación de material de ferrocarriles.

»5.º El Gobierno queda autorizado para recargar ó prohibir la importación de ciertos artículos cuando crea que dicha medida pueda ser favorable á los intereses de la producción nacional.»

Este último artículo está copiado literalmente del francés.

Detalles importantes

El nuevo Arancel mantiene los derechos establecidos actualmente para la exportación de minerales, renunciando el Gobierno al recargo proyectado.

Idéntico criterio ha sido aplicado á todos los demás artículos de exportación, excepto los corchos, que por pretensión de los mismos explotadores de este producto han sido recargados considerablemente.

Los corchos de Extremadura, de Gerona y de otras comarcas españolas, son muy solicitados por la industria extranjera, que los exporta en para someterlos á la fabricación.

El recargo de derechos obedece al intento de que los exportadores realicen en España las labores á que los corchos son sometidos en el extranjero.

Para los azúcares extranjeros, y sin menoscabar por este presupuesto la ley de relaciones, se establecen para la importación derechos tan elevados que pueden considerarse como prohibitivos.

Los derechos de importación del alcohol serán cuádruples que los actuales.

Se respeta la ley de relaciones comerciales, para la importación de los azúcares antillanos.

Dicen los periódicos de San Sebastián que en aquellos muelles tiene la compañía del Norte 4.000 wagones de pipas con destino á Pasajes y se halla cargando otros 6.000 wagones con igual destino.

De una estadística publicada por los periódicos de Londres, resulta que el número de los suicidios durante el año de 1890 ha sido de más de 180.000 en el mundo entero, ó sean unos 500 diarios, 21 cada hora, uno cada tres minutos.

Se observa también que aumenta todos los años tan funesta manía y que el mes de Junio es el preferido por los aficionados á quitarse la vida, así como el mes de Septiembre el que con menos frecuencia registra estos arrebatos de locura.

No es, pues, el calor, como algunos han supuesto, causa de estos extravíos, no siendo Junio el mes más caluroso del año, ni Septiembre el más frío.

Es verdad que, siendo estadística del mundo entero, comprende ambos hemisferios; pero, prescindiendo de que el austral influye sólo por lo que respecta á la América del Sur, pues en el Africa meridional y en la Australia no son, ni con mucho, exactos los datos estadísticos, siempre resultará que Junio no es el mes más cálido del año, pues corresponde á

la entrada de invierno en el otro hemisferio, ni Septiembre el más frío, pues es entrada de primavera del otro lado del Ecuador.

Definiciones de la palabra «dinero».

En el número correspondiente al 8 de Agosto último, la redacción del periódico *Tit Bits*, que se publica en Londres, ofreció un premio de dos guineas á la persona que presentara la definición más propia y adecuada de la palabra «dinero».

Tomaron parte en este certamen más de seis mil competidores, y obtuvo el premio el autor de la definición siguiente:

«Un artículo que puede usarse como pasaporte universal para ir á todas partes menos al cielo, y como proveedor general de todas las cosas, excepción hecha de la felicidad.

He aquí otras definiciones escogidas entre las que recibió el citado periódico.

«Un ídolo que se venera por todo el mundo, sin que se tenga un solo templo dedicado á su culto, y al que adoran todas las clases sociales, sin que exista un solo hipócrita.»

«La única comodidad que está siempre de moda, de generación en generación.»

«El dios del avaro, el juguete del rico, la joya de la clase media y la envidia del pobre.»

«Un huésped deseado cuya llegada es siempre *andantino*, su estancia *staecato* y su partida *prestissimo*.»

«Una medicina que, si se usa sin cuidado, amortigua las perturbaciones de la vida.»

«La medida que sirve á los ignorantes para juzgar á sus conciudadanos.»

«El dinero, como á los religiosos la fe, es el mejor consuelo de la vida; pero su valor no lo aprecian debidamente sino aquellos que lo han poseído y caen después en la miseria.»

«La aspiración de todos, la ganancia de pocos y la ruina de muchos.»

«Una planta que siembran todas las clases, pero la baja y media la crían y atienden más, mientras que la clase elevada generalmente es la que recoge el fruto.»

«El vapor en la inmensa máquina de la vida.»

«El fruto de oro de una planta llamada trabajo.»

«El premio que dulcifica el trabajo.»

«La sangre que afluye por las venas del comercio.»

Sección de Primera Enseñanza.

Según noticias de Madrid, una comisión del Círculo del Magisterio formada por los señores Salmerón, Giménez, Magán, Latorre y Menéndez, ha visitado al ministro de Fomento con el fin de rogarle que atienda la angustiosa situación porque atraviesan los maestros á quienes se adeuda la suma de ocho millones de pesetas, sin incluir las retribuciones.

La comisión ha expuesto la necesidad de introducir otras reformas en

a enseñanza primaria, como el sistema de oposiciones, la reglamentación del cuerpo de auxiliares de escuelas públicas y de la inspección provincial.

El Sr. Linares Rivas, ha expresado, según parece, deseos en favor de las justas peticiones del profesorado español y con especialidad las referentes á maestros auxiliares, hasta la fecha privados de toda clase de derechos.

Preciso es que las promesas del ministro se conviertan en hechos en bien de los infortunados mentores de la niñez.

Correspondencia.

Madrid 1.º de Enero de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

El año de gracia de 1892, ha empezado con banquetes. Dos hubo anoche y ambos fueron políticos. El de los zorrillistas y el de los martistas.

Vamos por partes.

Al finalizar el año, es costumbre que los revolucionarios celebren, con banquetes más ó menos modestos, pero modestos siempre, el santo de su jefe. Porque es de advertir, que los revolucionarios que son muy librepensadores, celebran la fiesta onomástica de Ruiz Zorrilla, lo mismo que puede hacerlo en su casa cualquier patriarca retrogrado. Y sucede en esos banquetes lo que es natural que suceda. Se busca un fondista amigo y correligionario, que esté dispuesto á hacer un *sacrificio* por la causá, y se dice sobre poco más ó menos lo siguiente:

—Llevamos muchos años de oposición y el partido está pobre. No podemos escotar más que á cinco pesetas por cubierto; es preciso que eche Ud. la casa por la ventana, y debe darnos *champagne*, *cognac*, etc. Además, por supuesto, del indispensable café con gotas.

El fondista se convence, y por supuesto, echa la casa por la ventana. Da *champagne* por las cinco pesetas; llegada que es la hora de los brindis, allá van discursos, cultivando la nota épica y por consiguiente revolucionaria.

He ahí explicado, sucintamente, el banquete de anoche, que fué una novedad. La asistencia del excomandante Prieto, que pronunció un discurso por todo lo alto, aunque más templado que el del expresbítero D. Santos La-Hoz, que es una especie de Carulla revolucionario, por más que todavía no ha dado en la flor de hacer sonetos.

Se acordó enviar á Zorrilla el indispensable telegrama de adhesión y... hasta ahora no se sabe que se haya iniciado la revolución en ninguna parte.

=

El banquete con que Martos obsequió á los senadores y diputados amigos suyos, fué político según las noticias de unos periódicos y no fué político según las noticias de otros periódico. De modo, que pueden ustedes elegir la versión que más les acomode.

Pero aceptando la primera, siquiera sea á condición de rectificarla, si

es necesario, conviene señalar que Martos habló de política, á los postres, en sentido liberal y conciliador. Por lo cual, unos fusionistas están muy contentos, y muy disgustados otros fusionistas, ellos sabrán por qué.

=

Hace un día de primera, y la gente, á bandadas, inunda los paseos, y no habla de política ni de cosa que se le parezca. Lo cual es síntoma de buen gusto.—M.

Telegramas.

EXTRANJERO

Dublin. 1.º—Ha producido mucha sensación el atentado de los anarquistas contra el palacio de Gobierno tratando volarlo con dinamita para que muriera todo el consejo del Gobierno que los autores del atentado suponían que estuvieron reunidos á la hora en que se produjo la explosión. Se han hecho varias prisiones ocupando á los detenidos documentos que le comprometen, pero se cree que entre los presos no se hallen los autores del crimen.

París 1.º.—Definitivamente el Senado francés retira las enmiendas que tenía presentadas á las tarifas del nuevo arancel que trata de los derechos sobre petróleos y cáñamos.

INTERIOR

Madrid 1.º—Entre los hombres de negocios y los comerciantes han sido muy bien recibido el arancel que hoy publica la *Gaceta* por cuanto favorece nuestra industria nacional, especialmente en la parte de no gravar con derecho alguno la exportación de hierros y minerales. El derecho impuesto sobre la exportación del corcho es altamente beneficioso para nuestra industria japonesa en otros tiempos tan florecientes.

Madrid 1.º—Las reformas en Ultramar formadas ayer en el Congreso es la realización del pensamiento de reforma de la ley provincial y municipal. Aplicada á la Península produciría una economía respetable.

Madrid 1.º—Los Sres. Puga y Romero Robledo celebraron una detenida conferencia sobre la situación política de la Coruña.

El Sr. Romero dijo que el Gobierno estaba dispuesto á ofrecer al señor Puga toda clase de compensaciones á cambio de que se preste á hacer la concordia entre los elementos reformistas y conservadores. El señor Puga contestó que estimaba en lo que valía los ofrecimientos del Gobierno, pero que la circunstancia de hallarse ligados á determinados compromisos, veíase en la sensible necesidad de renunciar irrevocablemente á prestar su concurso á toda situación en la provincia que representa, mientras que el gobernador Sr. Linares Rivas, no restablezca las relaciones de cortesía que deben reinar entre los representantes de gobierno y los partidos de oposición.

El Sr. Puga, terminó diciendo que apoyará al Sr. Linares no rectificase su política y normalizará las citadas relaciones entre ambos partidos. Creen difícil una solución satisfactoria.

Madrid 1.º.—Las reformas que sobre el ejército de Cuba pondrá el Sr. Romero Robledo á la firma de S. M. el próximo lunes, causarán tanta sorpresa como los decretos que firmó ayer la Regente.

Madrid 1.º.—El salón de conferencias completamente desierto y por consecuencia nada se ha hablado de política, Hasta la próxima semana no se reunirán en Consejo los ministros.

Madrid 1.º.—Parece que el Gobierno ha acordado que dos de los mayores buques y un aviso de los que existen en Filipinas, crucen constantemente por los archipiélagos de Palaos, Carolinas y Marianas.

M.

ANUNCIOS

SE necesita un aprendiz de Confitero Confiteria de Porta.

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20.50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES para combatir el **Mildew**. El **NON PLUS ULTRA**, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA

BUENAS COMISIONES

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón

CÁMARA FOTOGRAFICA

Se vende una por 150 pesetas en muy buen estado, de placa entera, ó sean 18 centímetros por 24, con todos sus accesorios y objetivo extra-rápido, propia para aficionados ó gabinete fotográfico. En la redacción de este periódico, informarán.

ARRIENDO. Se hace de un almacén, calle Mozárabes (antes Alpargán) propio para poner géneros ultramarinos, vinos ú otra analog. Dirigirse: Coso bajo, 73.

VENTA Se hace de un reguero y de una alberca de pastos en el pueblo de Sangarren informes D.^a María Lasierra de Cabez en el mismo pueblo y en Huesca D. Marcelino Godé Padre Huesca núm. 5.

<p>LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS</p> <p>Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las pastillas de Ochoa.</p> <p>LA VIRUELA</p> <p>Curación rápida y segura con las píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.</p> <p>LA ERISPELA</p> <p>Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.</p> <p>PROSPECTOS GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID</p>	<p>ESPECIALIDAD EN</p> <p>CARTELES</p> <p>PROSPECTOS</p> <p>Y</p> <p>TARJETAS DE VISITA</p> <p>✕ EN ESTA IMPRENTA ✕</p>
--	--

PISO SEGUNDO. Se alquila uno con buenas luces, espacioso y con bajos, horno, corrales y cuadras ó sin ellas, en la calle de Alfonso de Aragón (antigua de Escaleretas). En la Redacción de este periódico informarán.

NO MAS SABAÑONES

Cuantas personas padezcan de sabañones, grietas, úlceras ó escoriaciones de la piel, serán curadas radicalmente haciendo uso del

LICOR PASCUAL

Para más detalles y precio, dirigirse al ÚNICO DEPÓSITO en esta provincia, comercio de drogas de Mariano Miravé, calle Nueva del Mercado, 3.

SOMBRERERIA OSCENSE

CALLE DE VEGA ARMIJO

PORCHES DEL SR. BERDEJO

HUESCA

El dueño de este nuevo establecimiento, **Tomás Pastora**, encargado hasta hoy de la sombrerería situada en los Pórticos de San Francisco, esquina al Coso alto, tiene el gusto de ofrecer al público los servicios propios de su arte proponiéndose verificarlo con esmero, puntualidad y economía y esperando que merecerá la confianza de todos sus favorecedores.

Impresos para los Ayuntamientos

Se halla de venta toda la documentación completa para municipios, juzgados municipales y recaudadores en la

IMP. DE LA V. É HIJOS DE CASTANERA
SANCHO ABARCA, 8,
HUESCA

ENRIQUE MARTINEZ

SASTRERÍA

COSO NÚM. 20 PRICIPAL

ZARAGOZA

Cofección
de toda
clase de
prendas
para
caballero.

PROGRAMAS DE 1.^A ENSEÑANZA

por **D. FÉLIX SARRABLO**

	Pesetas
Historia Sagrada, aprobada para texto, 44 páginas. . .	0,30
Geometría, 18 id.	0,20
Analogía y Sintaxis, 46 id.	0,30
Prosodia y Ortografía, 26 id.	0,20

Todos tienen, excepto el de Geometría, tres tipos de letra, y se venden en las principales librerías, y en casa del autor, quien rebaja el 10 por 100 al que pida más de 20 ejemplares, pagando al contado.

EN la ebanistería de Martín González, se vende un armario librería de tres cuerpos, estilo alemán, propio para una Biblioteca. También se vende un torno con sierra circular y sierra de marquetería; los dos enseres se darán baratísimos. Calle San Salvador, número 20.

EXTRAORDINARIO REGALO**VERDADERO OBSEQUIO**

que hace **LA CRÓNICA** á sus suscriptores y lectores.

CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO 1892

Son cuantiosos los gastos que se han efectuado para llevar á la perfección y economía el artístico objeto primero hoy en el mundo por sus adelantos, elegancia en dibujos y colores y ser de esferas movibles con real privilegio de invención que está llamado á figurar en el despacho ú oficina más suntuoso, así como en la sala de las personas de modesta posición, el

CALENDARIO INDICADOR PERPETUO**de esferas movibles y con Blok (Taco)**

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiere, pues es indefinible. Todo él lo forma 6 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas movibles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que sea el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas movibles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras *Cobros Pagos* que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser *Calendario Indicador Perpetuo*, es también *Calendario anual* pues lleva su *Blok* (taco) á la cabeza del calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc. etc., siendo el blok de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Con este artístico y grande *Calendario* por la esfera movable ó sea la rueda se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etc., etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este *Calendario* puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en *Español* todo bien claro y detallado el *Santoral*, *Fiestas movibles*, *Tabla de los años*, con una estrellita los años bisiestos, *Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses* de todos los años y la *explicación general de todo*, Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico *Calendario Indicador Perpetuo* mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de *cuatro pesetas* uno siempre que se acompañe el adjunto *cupón de administración*.

LA CRONICA HUESCA 4 PESETAS	CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º _____ CALENDARIO INDICADOR PERPETUO <i>Vale por</i>	Vale hasta el día 20 de Enero de 1892
	Dirigirse á los representantes de la prensa asociada E. SANZ Y C.ª BARCELONA Calle de Aribau 54. (Casa chaflán)	

NOTAS IMPORTANTES E INSTRUCCIONES

En la imposibilidad de que cada Administración de periódico pueda entregar á la mano este hermoso calendario á sus suscriptores y lectores, por tenerlo que montar aparte para las tres flechas, tornillos, taco, embalage etc., etc., la Prensa Asociada determinó, para evitar confusiones en las Administraciones, montar un taller especial en Barcelona, que llenara todos estos requisitos. Por lo tanto todos nuestros suscriptores y lectores, deben cortar el *cupón de administración* y precisamente remitirlo á nuestros representantes exclusivos Sres. E. Sanz y C.ª, calle de Aribau, núm. 54, (casa chaflán), Barcelona, acompañando cuatro pesetas en letra de fácil cobro del giro-mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalage especial y certificado. Este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos.

El despacho se efectuará por riguroso turno.

No olvidarse de poner bien en claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este cupón de Administración hasta el 20 de Enero próximo.

CUPÓN

Mapa de la provincia de
HUESCA

por 2 pesetas

puede adquirirse hasta fin
de mes con el presente

CUPÓN

en el

BAZAR OSCENSE

**CAMAS DE HIERRO**

Cunas y jergones

Gran surtido

PRECIOS

COMO NUNCA

BAZAR OSCENSE

**BAULERIA**

Confección la más surtida,
la más sólida, la más
barata

EL

BAZAR OSCENSE

PORCHES DE BERDEJO

HUESCA

PRIMERO EN SU CLASE
BAZAR OSCENSE

Plaza de Zaragoza

HUESCA

CUPON PRIMA

Con el presente cupón
pueden adquirirse hasta
fin de mes

3 MAGNÍFICOS MAPAS
ESPAÑA, EUROPA Y MUNDI

Por cuatro pesetas

DEL

BAZAR OSCENSE

**Papeles pintados**

La decoración más
delicada puede comple-
tarla

Cosculluela

Consultad sus mues-
trarios y precios.

BAZAR OSCENSE

**MOLDURAS**

CROMOS Y ESTAMPAS

Confección de cuadros

PRECIOS

sin precedente

BAZAR OSCENSE

PLATA MENESES

Descuenta esta casa el 25 por 100 de las tarifas de fábrica y nadie que no esta
reñido con su dinero, debe comprar sin esta ventaja que la fábrica otorga a sus
clientes.

¡OJO COMPRADORES!

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas, y Anti-sifiliticas.— Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

IMPRENTA

JOSE LLA

V. E. H. DE CASTANERA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Severo y elegante muestra-

rio.

Precios económicos.

nómicos.

PARA EL DÍA REYES

Juguetes, caprichos, monadas, cestas, bolsos, carteras, muñecas, cartuchos, petacas, cajas con peluche, bomboneras con seda, raso y oro, cofrecillos con llavecitas, tambores, joyeros metálicos y de cristal, abanicos, estuches, fosforeras, perros, ciervos, vacas, elefantes y jabalíes en formas de dulceras, rompe-cabezas, dominós con fichas llenas de chocolate, huevos, caricaturas de movimiento, macetas con flores, botellas de champagne, de cartón con sorpresa, panderos, cajas forma de libros, jardineras y otras lindezas por el estilo.

Confites plateados, grageas de París, bombones, **MAGALI** y **MARRONS GLACÉ**.

CONFITERÍA
DE
BERNABÉ MORERA

EL BUEN GUSTO

Coso alto n. 15
HUESCA

VENTA

Por disposición, y de acuerdo entre sí, de los Sres. ejecutores testamentarios de D.^a Joaquina Labastida y Mirón y con el fin de llevar á cabo su disposición testamentaria, han convenido dichos ejecutores la venta en pública subasta de la mitad de una casa perteneciente á la D.^a Joaquina y que está sita en Huesca en la calle del Coso alto núm. 77; habiendo sido tasada la totalidad de dicha finca en 33.850 pesetas. De la tasación se bajará el quince por ciento adjudicándose en el acto al mejor postor.

La subasta tendrá lugar el domingo próximo 3 de Enero á las once de la mañana ante el notario de esta ciudad D. José Delfín Piniés.

Huesca 30 de Diciembre de 1891

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 2, 8.50 mañana.

A la hora de comunicación en la carcel de Alicante se promovió una riña entre los presos Alfonso Pena y Cristobal Carrión resultando este muerto.—M.

Madrid 2, 10.30 mañana.

Al pasar dos soldados españoles el fuerte de Cabrerizas, los moros disparáronles alguos tiros sin que lograran herirlos.

La «Gaceta» publica los decretos referentes á las economías que se introducen en Cuba.—M.